

Acuerdo Escuela Primaria Cox-Padres de Familia

August 2024

La Escuela Primaria Cox y los padres de los alumnos que participan en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte Adela Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) (niños participantes), convienen en que este acuerdo esboza cómo los padres, el personal completo de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes y los medios a través de los cuales la escuela y los padres de familia construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares educativos del Estado.

Este acuerdo escuela-padres tendrá efecto durante el año escolar 2024-2025.

Responsabilidades de la Escuela

La Primaria Cox

1. Proveerá un currículo y educación de alta calidad en un ambiente solidario y de aprendizaje efectivo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de aprovechamiento académico del Estado de la siguiente manera:
 - Siguiendo el currículo distrital en todas las materias
 - Facilitando educación diferenciada basada en las necesidades del alumno
 - Proporcionando tutoría de grupos pequeños antes, durante y después de la escuela
 - Facilitando mentores adultos para los estudiantes en riesgo de reprobar
 - Monitoreando el aprovechamiento del alumno a través de evaluaciones formativas y cohesivas
2. Sosteniendo conferencias padre-maestro (por lo menos dos veces al año en escuelas primarias) en las cuales este acuerdo será discutido en lo que se refiere al aprovechamiento individual del niño. Específicamente, esas conferencias serán en:

Octubre 2024

Marzo 2025

3. Entregando a los padres reportes frecuentes del progreso de sus niños. Específicamente, la escuela entregará reportes de la siguiente manera:
 - Los informes de calificaciones serán enviados a casa el jueves posterior al final de cada periodo de calificación de nueve semanas.
 - Los informes de progreso serán enviados cada jueves posterior a la tercera semana del periodo de calificación de nueve semanas.
4. Facilitando a los padres un acceso razonable al personal.

Los miembros del personal están disponibles después de la escuela y durante su periodo de planeación cada día de escuela.

5. Proporcionando a los padres oportunidades de servir como voluntarios y de participar en la clase de su hijo, así como de observar las actividades del salón de clase, de la siguiente manera: Los padres pueden servir como voluntarios a través del programa de padres voluntarios con la Asociación de Padres y Maestros (PTA por sus siglas en inglés), después de antecedentes penales. Los padres pueden ser voluntarios durante la jornada escolar, después de clases o en los fines de semana. Los padres pueden observar una hora cada semana en el salón de clases de su hijo después de solicitarlo y de recibir permiso del director de la escuela.

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos en las siguientes formas:

- Monitoreando la asistencia.
- Asegurándonos de que su tarea está completa.
- Monitoreando el tiempo que nuestros niños ven televisión.
- Participando como voluntario en el salón de clases de nuestros hijos.
- Participando, cuando sea apropiado, en las decisiones que conciernen a la educación de nuestros hijos.
- Promoviendo el uso positivo del tiempo libre de nuestros hijos.
- Manteniéndonos informados acerca de la educación de nuestros hijos y comunicándonos con la escuela al leer con prontitud todos los avisos escolares, o del distrito escolar, que sean enviados ya sea con nuestros hijos o por correo, y contestándolos, como sea el caso.

Escuela _____

Fecha:

Padre(s) _____

Fecha:

Alumno _____

Fecha: